



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	017-2022 - MTC/20.9 -lgm	03-02-2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



[Ver imagen completa](#)

Foto Bitacora 2:



[Ver imagen completa](#)

Foto Bitacora 3:



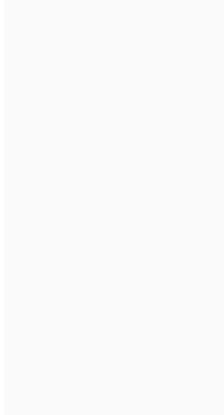
[Ver imagen completa](#)

Foto Bitacora 4:

[Ver imagen completa](#)

Foto Bitacora 5:

[Ver imagen completa](#)

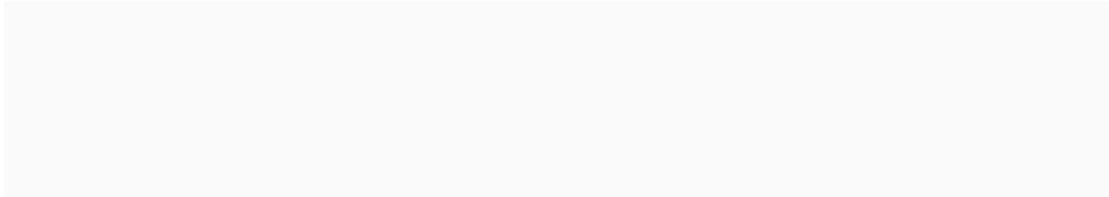


Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB

Foto Bitacora 6:

[Ver imagen completa](#)



**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA:**

Asiento n° 3096, Del Contratista de 20.01.2022 (folio n° 78, tomo 21)

Asunto: Ocurrencia de Derrumbe km 10+120

Deja constancia de la ocurrencia de un derrumbe en el sector km 10+120 al km 10+140 LD, realizándose los trabajos necesarios para el restablecimiento de la transitabilidad de la vía.

Asiento n° 3097, Del Supervisor de 20.01.2022 (folio n° 78, tomo 21)

Asunto: Mantenimiento de Transito

Indica al Contratista realizar el mantenimiento de la vía del km 4+200 al km 7+300, pues este sector se encuentra en malas condiciones de transitabilidad.

Asiento n° 3098, Del Supervisor de 20.01.2022 (folio n° 78, tomo 21)

Asunto: DME km 27+360

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-040, remite el informe del Especialista en Hidrología y Drenaje Vial, disponiendo la construcción de las obras a la brevedad.

Asiento n° 3099, Del Supervisor de 21.01.2022 (folio n° 79, tomo 21)

Asunto: Cambio de Arqueólogo

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-041, se comunicó la incorporación del Lic. Julio Colque como especialista de Arqueología, en reemplazo de la Lic. Cora Rivas.

Asiento n° 3100, Del Supervisor de 21.01.2022 (folio n° 79, tomo 21)

Asunto: Derrumbe km 23+940 – km 24+050

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-046 se comunicó al Contratista que la remoción del derrumbe indicado en el asunto se viene ejecutando siguiendo un mal proceso constructivo, el cual pone en riesgo la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía, se notifica acatar las indicaciones, de los geólogos del Contratista y Supervisión.

Asiento n° 3101, Del Supervisor de 22.01.2022 (folio n° 79, tomo 21)

Asunto: Aprobación de Adicional n° 13

Habiéndose aprobado el Adicional n° 13 debe programar su ejecución conforme las condiciones climáticas lo permitan, debiendo previamente la Especialista en Relaciones Comunitarias socialice las implicancias del Adicional.

Asiento n° 3102, Del Supervisor de 22.01.2022 (folio n° 80, tomo 21)

Asunto: Acceso a Centro de Salud de Jacas Chico

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-047, se notificó al Contratista el requerimiento del Gerente del Centro de Salud de Jacas Chico, para se reponga el acceso hacia el centro de salud el cual fue interrumpido por la construcción de un muro de sostenimiento.

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368 y 2423- 2021-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021 y 10.12.2021 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01 y 143 días Calendario, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 19.07.2022

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

5. EVENTOS COMPENSABLES:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

6. MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados

7. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:



Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, líquidos y efluentes, el depósito de material excedente en las áreas auxiliares correspondientes.

El Contratista de forma permanente viene realizando la evaluación de nuevas áreas para uso de DME, sin embargo, no todas serían autorizadas y/o aprobadas por la Supervisión Externa de Obra a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes para autorización de uso de DME.

8.MANTENIMIENTO VIAL:
Ninguno

9.RECURSOS OFERTADOS

9.1DEL CONTRATISTA:

9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

10.INCIDENTES

Ninguno

11.INTERFERENCIAS

Se mantiene la existencia de interferencias adicionales al estudio, que fueron determinadas en la fase de revisión, las cuales corresponden a un Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, entre otros.

12.ADVERTENCIAS ANTICIPADAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA A TRAVÉS DEL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2021

Mediante Asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia Anticipada por posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Mediante Asiento n° 3059 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia Anticipada debido a la Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el "SENACE", en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME's: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Deposito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME's km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato, deja constancia de la Advertencia Anticipada por falta de DME's, lo cual puede llevarnos a un retraso o paralización de obra.

Mediante Asiento n° 3067 del Cuaderno de Obra de 10.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada de Evento Compensable por "Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato". Dejando constancia que a partir del 17.12.2021 la obra ha ingresado a su cuarta exposición de estacionalidad climática el cual está ocasionando restricciones a los trabajos programados, generando las condiciones que validan una causal de evento compensable.

Mediante Asiento n° 3068, del Cuaderno de Obra de 10.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

motivo el origen del Evento Compensable n° 03

Mediante Asiento n° 3071, del Cuaderno de Obra de 11.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada por posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19, que está ocasionando la disminución de nuestra fuerza laboral. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

Recomendaciones:

13.OTROS

Clima: Mayormente despejado durante el día, sin embargo, presencia de lluvias en horas de la noche - madrugada.

El ingeniero Carlos Vásquez – Administrador de Contrato, como parte de sus actividades en el ámbito de la obra y de forma conjunta con Contratista y Supervisión Externa de obra, verifica las áreas auxiliares en uso y propuestas del proyecto, las cuales se presentan en los paneles fotográficos.

Como es de su conocimiento, desde el 17.01.2022 no se cuenta con servicio de movilidad, por lo que, con el apoyo de movilidad de la Supervisión Externa de Obra se realizó la inspección en campo de forma conjunta con el ingeniero Edgar Martínez Llalli – Especialista en Seguridad de Obra.

A continuación, se presenta las necesidades anotadas en el Cuaderno de Obra a partir del presente mes por el Contratista y/o Supervisión Externa de Obra:

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, la Supervisión de Obra comunicó a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. Precisando que, mediante oficio n° 761-2019-MTC/20 la Entidad autorizó elaborar los expedientes técnicos de los Adicionales (Eventos Compensables) que resulten necesarios para la ejecución de la obra.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin lograr la liberación de las diferentes interferencias y/o restricciones en el plazo más breve posible a fin de evitar mayores Eventos Compensables (semejantes al Evento Compensable n°3) y subsecuentes (prórrogas en el plazo contractual) entre otros.

De los Paneles Fotográficos, se sugiere que a través de las instancias correspondientes pudiera gestionarse la celeridad en la aprobación o no de las nuevas áreas auxiliares para uso de DME propuestas por el Contratista y autorizadas por la Supervisión externa de Obra.

Auditoría Fecha De Creación:

03-02-2022

Auditoría Fecha De Edición:

10-02-2022

PANEL FOTOGRAFICO



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografía:

03-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 44+400 Aproximadamente
Posible afectación a vivienda

CDescripcion :

La Comisión CR20, pone de conocimiento y expresa su preocupación, ya que las actividades relacionadas a la construcción de Alcantarilla tipo MCA en el km 44+411 fueron suspendidas, debido a que el propietario de la vivienda que se encuentra cercana al sector y fuera del derecho de vía, refiere que su vivienda presenta fisuras y rajaduras dado los trabajos ejecutados.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

1



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

03-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 35+836 al km 35+851
Puente Vera

CDescripcion :

2

La Comisión CR20, pone de conocimiento, que se viene elaborando el expediente de Variaciones (Prestación Adicional de Obra) por la reubicación del puente Vera, tal es el caso que, el segundo entregable remito por el CR20 fue observado por la Supervisión Externa de Obra HOB.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

03-02-2022

Actividades:Progresiva: km 34+400
DME - 51**CDescripcion :**

La Comisión CR20, refiere que se ha llegado a la capacidad de almacenamiento autorizado del DME ubicado en el km 34+400, por lo que las actividades relacionadas a movimiento de tierras en el área de influencia del DME se ven limitadas.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

3

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

03-02-2022

Actividades:Progresiva: km 25+300
DME - 32**CDescripcion** :

La Comisión CR20, refiere que se viene desarrollando actividades de conformación de DME en el DME autorizado y también en las ampliaciones A y B aprobadas, también se realizaron la construcción de diques de piedra y otros para la protección y adecuado funcionamiento de DME.

Sin embargo, expresaron su preocupación ya que estaría próximo a depositarse el volumen aprobado, hecho, que podría limitar la ejecución de actividades relacionadas a movimiento de tierras en el área de influencia del DME.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

4



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

03-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 26+000 Aproximadamente
Propuesta de área de terreno para uso de DME

CDescripcion :

La Comisión CR20, enseña las áreas de terreno que a su criterio podrían ser usados como DME, por lo que presentarían su propuesta a la Supervisión de Obra a fin de las evaluaciones correspondientes.

5

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

03-02-2022

Actividades:Progresiva: km 22+250
DME - 43**CDescripcion** :

La Comisión CR20, refiere que las ampliaciones al DME 22+250: en el sector km 22+450 y km 22+200 fueron tramitadas y denegadas por el SENACE, por lo que estarían en proceso de evaluación por parte de la DGAMM
Del mismo modo refirió, que sería posible que hubieran depositado mayor cantidad de material del volumen aprobado para el uso del DME – 43, km 22+250

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

6

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

03-02-2022

Actividades:Progresiva: km 14+000
DME**CDescripcion :**

7

Se aprecia que se viene depositando y conformando material en el DME km 14+000 F, del mismo modo se realizan la construcción de diques de piedra para su protección. La Comisión CR20. Refirió que el ITS para la ampliación del DME 14+000 G, estaría en trámite

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



Fotos: